



PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 2264
RADICADO N° 2022-00288-00

La respuesta brindada por Transunión, se incorpora al expediente (anexo 0005 exp. digital), y se deja en conocimiento de la parte demandante para lo que estime pertinente manifestar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 59 fijado en la página web de la Rama Judicial el 07 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 85776e36f192efb3a96433bd6a2bc5860054cdaf128f28c06f5812f2d537ce21

Documento generado en 06/12/2022 01:19:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>